

Maduro ordenó a Iglesia evangélica y cristiana llevar la «palabra de Dios» a las cárceles

Nicolás Maduro firmó la tarde del miércoles 29 de enero un convenio con el Ministerio para el Servicio Penitenciario y las iglesias evangélicas y cristianas del país que permita a los pastores de dichos cultos difundir el «mensaje de Jesucristo» en los recintos carcelarios de todo el territorio nacional a fin de se construya «el camino de la redención».

Maduro, quien compartió con representantes de las iglesias en un acto celebrado en el Teatro Teresa Carreño, señaló que la justicia es aquella que «permite al ser humano redimirse» e instó a que todas las congregaciones se sumen a esta iniciativa.

«Quiero que (el documento) sea adherido y firmado por todas las iglesias del país para que ustedes entren junto a nosotros a todo el sistema penitenciario del país a llevar el mensaje de nuestro señor Jesucristo, a construir el camino de la redención, de la justicia, del rescate humano. La verdadera justicia es la que permite al ser humano redimirse», expresó.

Por eso, ordenó que se instalen mesas de trabajo en el Ministerio de Interior y Justicia a partir de este jueves 29 de enero bajo la dirección del ministro Diosdado Cabello, el diputado de la Asamblea Nacional 2020 Nicolás Maduro Guerra, jefe de Gobierno de Caracas, Nahum Fernández junto al equipo de las mesas ministeriales, para tratar temas de interés expuestos por los miembros de las Iglesias Cristianas y Evangélicas del país y avanzar en el desarrollo nacional.

Maduro explicó que se trata de una de las acciones de la «nueva y más poderosa fase de transformación del sistema penitenciario venezolano», para que «de verdad permita» a los reclusos «redimirse» luego de haber «delinquido» y «obrado mal».

Sin embargo, según lo establecido en la Constitución venezolana, el Estado debe garantizar «la libertad de religión y de culto», por lo que «toda persona tiene derecho a profesar su fe religiosa y cultos y a manifestar sus creencias en privado o en público».

Además, Nicolás Maduro pidió que las iglesias sean incorporadas

a la actividad social de la misión Negra Hipólita para brindar atención a las personas en situación de calle.

“Yo le pido ayuda al jefe de la Misión Negra Hipólita, te pido que incorporemos al pueblo cristiano e incorporemos a las iglesias del país en esta misión fundada por el gran cristiano, general en jefe, Jorge Luis García Carneiro. Vamos a hacerlo desde ya, desde hoy”, anunció.

Entre otras acciones que llevó a cabo en el acto, fue la aprobación del cambio de la denominación de “Asociaciones Civiles” de estos pastores a “Iglesias”, y pidió a la primera dama y diputada, Cilia Flores, llevar a cabo la opinión jurídica para blindar la propuesta.

Aprobó que el primer sábado de cada año se lleve a cabo la celebración del Día de la Marcha para Jesús, así como pidió que sea declarada como Patrimonio Cultural Inmaterial de Venezuela.

Con información de TalCual